



Guía docente				
Datos Identificativos				2024/25
Asignatura (*)	Ética profesional, marco legal y filosofía del cuidado		Código	661G01016
Titulación	Grao en Enfermería			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	García Trigo, Beatriz	Correo electrónico	beatriz.trigo1@udc.es	
Profesorado	García Trigo, Beatriz Rumbo Prieto, José María	Correo electrónico	beatriz.trigo1@udc.es jose.maria.rumbo@udc.es	
Web	campusvirtual.udc.gal			
Descripción general	El propósito de esta materia es conseguir que el alumnado, mediante un proceso de enseñanza-aprendizaje, adquiera las competencias básicas que le permitan conocer las normas legales de referencia en el ámbito sanitario, saber los derechos y los deberes profesionales y de los usuarios; así como, adquirir las habilidades básicas frente los problemas, dilemas y conflictos éticos o bioéticos que puedan surgir en la práctica de los cuidados de enfermería, para tomar las mejores decisiones que permitan un óptimo desarrollo ético-profesional.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A56	Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
A57	Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
A58	Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B5	Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B8	Capacidad de análisis y síntesis.
B11	Capacidad y habilidad de gestión de la información.
B12	Capacidad para organizar y planificar.
B16	Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
B24	Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C10	CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.



C11	CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
C12	CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Comprender y aceptar la condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de enfermería.	A56 A57	B2 B3 B6	C1 C3 C4 C6 C7 C11
Conocer los códigos deontológicos de la profesión y las normas legales de ámbito profesional, así como la legislación en materia de salud.	A56 A57 A58	B1 B4 B5 B6 B8 B11 B12 B16 B24	C1 C4 C7 C10 C11
Identificar y justificar el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad y confidencialidad de las personas con problemas de salud.	A56 A57 A58	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B11 B12 B16 B24	C1 C3 C4 C6 C7 C10 C12
Identificar y defender el derecho de información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones del usuario y su familia.	A56 A57 A58	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B11 B12 B16 B24	C1 C3 C4 C6 C7 C10 C11 C12



Interpretar y sintetizar críticamente las fuentes de datos y la información que faciliten la libre elección del usuario.	A56	B1	C1
	A57	B2	C3
	A58	B4	C4
		B5	C6
	B6	C7	
	B8	C10	
	B11		
	B16		
B24			
Identificar y utilizar intervenciones enfermeras en el marco ético y deontológico de la enfermería.	A56	B1	C1
	A57	B2	C3
	A58	B3	C4
		B4	C6
	B5	C7	
	B6	C10	
	B8	C11	
	B11	C12	
	B12		
	B16		
	B24		

Contenidos	
Tema	Subtema
1- CONSIDERACIONES GENERALES DE ÉTICA Y MORAL	1.1. Concepto de ética y moral. Etapas evolutivas de la ética 1.2. Ética y filosofía del cuidado.
2- LA BIOÉTICA Y SUS PRINCIPIOS ESPECÍFICOS	2.1. Concepto de bioética. Principios fundamentales y valores 2.2. Comités de ética y bioética. Casos prácticos
3- ÉTICA CÍVICA Y DERECHOS FUNDAMENTALES	3.1. Concepto de ética cívica y derechos fundamentales 3.2. La persona 3.3. Declaración Universal de los Derechos Humanos
4- ENFERMERÍA Y ÉTICA PROFESIONAL	4.1. Código deontológico de enfermería. Casos prácticos 4.2. Ética profesional de enfermería. Casos prácticos
5- RESPONSABILIDAD ÉTICA Y LEGAL	5.1. La responsabilidad y sus clases 5.2. Responsabilidad y calidad de los cuidados 5.3. Derecho a la información 5.4. Secreto profesional 5.5. Las lesiones 5.6. Marco legislativo civil e penal en el ejercicio de la profesión 5.7. Aspectos éticos-legales al final de la vida. Caso práctico
6- DILEMAS ÉTICOS EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	6.1. Protección de menores e incapacitados 6.2. Atención a los enfermos con SIDA 6.3. El aborto 6.4. Experimentación humana 6.5. Otros dilemas éticos. Casos prácticos

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales



Sesión magistral	A56 A57 A58 B2 B3 B5 B6 B8 B12 B16 B24 C3 C4 C6 C7 C11 C12	21	30	51
Trabajos tutelados	A56 A57 A58 B2 B3	6	38	44
Aprendizaje colaborativo	A56 A57 A58 B1 B2 B5 B6 B8 B11 B12 C3 C4 C6 C7 C10 C11	8	21	29
Lecturas	B4 B8 B11 C7	4	12	16
Presentación oral	C1 C11 C12	1	4	5
Prueba mixta	A56 A57 A58 B2 B3 B6 B8 B11 B12 B16 B24 C1 C4 C10 C11 C12	2	2	4
Atención personalizada		1	0	1

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Actividad en la que el profesor expone, de manera oral y con medios audiovisuales, contenidos teóricos del programa y la orientación bibliográfica de los mismos. Durante las clases también se requerirá la participación activa del alumnado con la realización de foros de discusión sobre algún tema específico y cuestionarios de conocimientos a través de kahoot.
Trabajos tutelados	Actividad en la que se sitúa al alumnado ante un caso (situación real de la actividad profesional). Deben ser capaces de analizar los hechos (normalmente en grupo) para comprender la situación y desarrollar acciones para resolver el problema.
Aprendizaje colaborativo	Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados presencialmente y/o apoyados con tecnologías de la información y la comunicación, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que los estudiantes trabajan juntos para resolver tareas, resolver problemas, analizar casos, prácticas guiadas, debates, etc., asignadas por los profesores para optimizar su propio aprendizaje y el del resto de miembros del grupo. Y necesito la elaboración de documentos breves, presentación en clase y participación y gestión de debates y deliberaciones.
Lecturas	Son un conjunto de textos y documentación bibliográfica que se utilizarán a lo largo del curso para profundizar en diferentes temas y su lectura crítica. Esta metodología se realizará de forma virtual utilizando las herramientas informáticas institucionales, siendo el Campus Virtual el principal canal de comunicación entre el docente y los estudiantes.
Presentación oral	Será la presentación oral del trabajo tutelado.
Prueba mixta	Prueba escrita con pregunta corta y tipo test para evaluar, fundamentalmente, el aprendizaje de los contenidos teóricos.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados Aprendizaje colaborativo	La atención personalizada relacionada con la prueba mixta tiene como finalidad atender las consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia. Se hará de forma individualizada, bien de manera presencial o a través del correo electrónico. La atención personalizada relacionada con las lecturas y los estudios de casos tiene como finalidad orientar a los estudiantes en la realización de los mismos. El seguimiento se hará de forma individual o en pequeños grupos, bien de manera presencial o a través del correo electrónico.



Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A56 A57 A58 B2 B3	<p>Actividad en la que se sitúa al alumnado ante un caso (situación real de la actividad profesional). Deben ser capaces de analizar los hechos (normalmente en grupo) para comprender la situación y desarrollar acciones para resolver el problema.</p> <p>Es obligatoria la entrega del trabajo y la realización de una exposición oral. Supone el 25% (2,5 puntos) de la nota final. Será necesario alcanzar una puntuación del 50% para sumar las calificaciones del resto de actividades.</p>	25
Prueba mixta	A56 A57 A58 B2 B3 B6 B8 B11 B12 B16 B24 C1 C4 C10 C11 C12	<p>Habrà una prueba escrita coincidiendo con la fecha oficial del examen de la asignatura al finalizar el curso. La prueba constará de preguntas breves, tipo de prueba y casos clínicos, relacionados con los contenidos de la asignatura. La puntuación mínima requerida es responder correctamente al 75% de las preguntas.</p> <p>Esta prueba supondrá el 50% (5 puntos) de la nota final.</p>	50
Aprendizaje colaborativo	A56 A57 A58 B1 B2 B5 B6 B8 B11 B12 C3 C4 C6 C7 C10 C11	<p>Se valora la participación y entrega de las actividades y tareas derivadas de las situaciones presentadas en las clases por parte del profesorado.</p> <p>Se valora la asistencia y participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, ciclos de conferencias, exposiciones, etc.).</p> <p>Es obligatoria y supone el 25% (2,5 puntos) de la nota final. Será necesario alcanzar una puntuación del 50% para sumar las calificaciones del resto de actividades.</p>	25

Observaciones evaluación



Debido a que la materia es impartida por dos docentes y partes de contenidos diferenciadas, las metodologías de evaluación son realizadas de forma separada por cada uno de los docentes.

* La aplicación de los porcentajes en el cómputo de la evaluación parcial y final, para la superación de la asignatura, estará supeditada a que cada una de las metodologías que computan en la evaluación sea superada por el estudiante según los criterios establecidos por el profesorado.

* 2da oportunidad. Prueba mixta. Será obligatorio haber superado el resto de pruebas (trabajo supervisado y aprendizaje colaborativo).

* Oportunidad anticipada: Prueba mixta 70% y presentación oral de un trabajo 30% (deberás presentarlo el día acordado entre profesor y alumno a lo largo del curso académico)

*Alumnos con matrícula parcial: Prueba mixta 70% y presentación oral de un trabajo 30% (deberá presentarlo el día acordado entre el profesor y el alumno a lo largo del curso académico)

*Los estudiantes con matrícula a tiempo parcial (sin dispensa académica) podrán optar por no asistir a actividades grupales presenciales, pero deberán participar en las tareas, foros, eventos y asignaciones programadas y presentarlas de manera individual en la plataforma virtual.

Para calificar para el registro de honores, los estudiantes deben lograr una calificación final entre 9,5 y 10.

*La calificación de no presentado: se otorgará a los estudiantes que no se presenten al examen ni participen en las actividades programadas.

*SICUE, ERASMUS Y BILATERAL. Los estudiantes vinculados a los programas de movilidad deberán cumplir los mismos requisitos que en la convocatoria ordinaria para superar la asignatura.

FRAUDE: La realización fraudulenta de pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspensión en la convocatoria en que se cometa: el estudiante será calificado con "suspensión" (nota numérica 0) en la correspondiente convocatoria de la año académico, ya sea que la infracción se cometa en la primera oportunidad o en la segunda. Para ello, su calificación será modificada en el informe de primera oportunidad, si fuera necesario.

Fuentes de información

Básica	Vielva Asenjo J. Ética profesional de la Enfermería. 2ª Ed. Bilbao: Editorial Descleé de Brouwer, 2007. Medina Castellano CD. Ética y legislación. 3ª Ed. Madrid: Editorial DAE; 2015. Ruiz de la Cuesta A (coordinador). Bioética y derechos humanos: implicaciones sociales y jurídicas. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2017. Andorno R, Vitulis Ivone (coordinadores). Casos de bioética y derecho. Valencia: Tirant lo blanch ; 2015. Boladeras M (coord.). Bioética del cuidar: ¿Qué significa humanizar la asistencia? Madrid: Tecnos, 2015. Sánchez Caro J, Abellán F. Enfermería y Paciente. Cuestiones prácticas de bioética y derecho sanitario. Granada: Editorial COMARES; 2007. Guillén Velasco RC, Compton García Fuentes CC. Filosofía y práctica de enfermería. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016. Consejo Internacional de Enfermería (CIE). Código deontológico del CIE para la profesión de enfermería. Ginebra (suiza): CIE; 2012. Consejo General de Enfermería (CGE). Código deontológico de la enfermería española. Madrid: CGE; 1989. Boletín Oficial de Galicia (DOG) Boletín Oficial del Estado (BOE)
Complementaria	Revista Ética de los cuidados. Hemeroteca de la Fundación IndexDILEMATA: Revista Internacional de éticas aplicadas. Revista Cuadernos de bioética. Asociación Española de Bioética y Ética Médica. Nursing Ethics. SAGE Journals. Veiga Rodríguez, María. El profesional de enfermería ante la planificación anticipada de cuidados. [Tesis Doctoral]. A Coruña: Universidade da Coruña. Departamento de Dereito Público Especial; 2015. Gracia D. Bioética mínima. Madrid: Triacastela; 2019. de la Torre Díaz J (editor). Bioética y ancianidad en una sociedad en cambio. Madrid: Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas, 2015. Feito Grande L. Ética y enfermería. Madrid: San Pablo, 2009. RUC: Repositorio de la Universidade da Coruña DIALNET. Repositorio da Universidad de la Rioja RUNA: Repositorio de saúde (Sergas) Pórtico: Metabusador da UDC Bibliosaúde: Biblioteca Virtual do Servizo Galego de Saúde (Sergas)

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente



Sistemas de Información y comunicación en ciencias de la salud/661G01004

Bases para la interpretación del conocimiento científico/661G01008

Estancias Clínicas I/661G01025

Fundamentos de Enfermería/661G01107

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Enfermería Clínica (I y II)/661G01012

Estancias Clínicas II/661G01026

Asignaturas que continúan el temario

Trabajo fin de grado/661G01033

Otros comentarios

Esta materia tiene en cuenta

las recomendaciones de SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTE, PERSONA E

IGUALDAD DE GENERO:- La entrega de los trabajos

documentales que se realicen en esta materia, se realizará a través de

Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos.- En caso de entregas en

formato papel, se seguirán las siguientes recomendaciones:
No se emplearán plásticos.
Las impresiones serán a doble cara.
Se empleará papel reciclado.
Se evitará la impresión de borradores.
En la realización de los trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, el permiso de su autor/a, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso en la actividad.
Se tendrán en cuenta los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.
Atendiendo a las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria, en esta materia se tendrá en cuenta la perspectiva de género, velando por la no utilización de un lenguaje sexista en el aula, en los documentos desarrollados en la materia y en las actividades clínicas realizadas con el alumnado.
Se trabajará para identificar y modificar perjuicios y actitudes sexistas dentro del aula o en el contexto clínico, influyendo en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.
Se prestará especial atención en detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.
Se facilitará la plena integración del alumnado que por razón física, sensorial, psíquica o sociocultural, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria.

No se emplearán plásticos.

Las impresiones serán a doble cara.

Se empleará papel reciclado.

Se evitará la impresión de borradores. En la realización de los trabajos, el

plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a

través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso,

el permiso de su autor/a, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso

en la actividad. Se tendrán en cuenta los

principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los

comportamientos personales y profesionales. Atendiendo a las distintas

normativas de aplicación para la docencia universitaria, en esta materia se

tendrá en cuenta la perspectiva de género, velando por la no

utilización de un lenguaje sexista en el aula, en los documentos desarrollados

en la materia y en las actividades clínicas realizadas con el alumnado. Se trabajará para identificar

y modificar perjuicios y actitudes sexistas dentro del aula o en el contexto

clínico, influyendo en el entorno para modificarlos y fomentar valores de

respeto e igualdad. Se prestará especial atención

en detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán

acciones y medidas para corregirlas. Se facilitará la plena

integración del alumnado que por razón física, sensorial, psíquica o

sociocultural, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y

provechoso a la vida universitaria.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías